



## EEUU suspende la prohibición de investigar con células madre

**ESTA DECISIÓN ES TEMPORAL Y NO REPRESENTA UN JUICIO A FONDO**

**Expansión.** Madrid

La Corte Federal de Apelaciones de Washington suspendió ayer temporalmente la prohibición impuesta por un juez federal a finales de agosto de investigar con células embrionarias -células madre- con financiación pública. Mientras, se considerará el recurso impuesto con el Gobierno.

El Departamento de Justicia presentó la semana pasada una apelación a esa resolución, en la que subrayó su "daño irreparable a los investiga-

dores y el progreso científico en el tratamiento de enfermedades como el Alzheimer".

Ahora, la corte de apelación de Washington ha "ordenado la suspensión de la decisión, de primera instancia, a la espera de una decisión final de la corte". El objetivo de esta suspensión administrativa "es dar tiempo suficiente a la corte para examinar en profundidad el informe, pero no representa para nada un juicio a fondo", precisó el juzgado de apelación en su suspensión.

La investigación pública con células embrionarias, utilizada para paliar enfermedades como el Parkinson, el Alzheimer e incluso la diabetes, fue reautorizada en 2009 por el presidente estadounidense Barack Obama.

Este bloqueo llevaba ocho años vigente con la Administración Bush por razones morales y religiosas. El 23 de agosto, el juez federal Royce Lamberth había decidido prohibir la utilización de fondos públicos para estas investigaciones.